



Sumario del Diario de Centro América

VIERNES 23 DE DICIEMBRE 2016

▶ **21/10/2016 Instrumento de Ratificación del Acuerdo Específico entre el Gobierno de la República de Guatemala y Suecia** para el Proyecto “Implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres en las Instituciones del Estado”.

▶ **07/10/2016 Acuerdo Específico entre el Gobierno de la República de Guatemala y Suecia** para el Proyecto “Implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres en las Instituciones del Estado”.

▶ **270-2016 15/12/2016 Acuerdo Gubernativo.** Reforma al Acuerdo Gubernativo 236-2006, Reglamento de las Descargas y Reuso de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos.

▶ **458-2016 25/11/2016 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA MISIÓN CRISTIANA CASA DEL ALFARERO JEREMÍAS 18:2.

▶ **472-2016 06/12/2016 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la FUNDACIÓN ADELA DE TORREBIARTE, la que se abrevia FUNDADET.

▶ **84-2016 19/12/2016 Acuerdo de la Dirección General del Instituto de la Defensa Pública Penal.** Aprueba una ampliación presupuestaria al Presupuesto del Instituto de la Defensa Pública Penal para el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

▶ **42-2016 PUNTO SEGUNDO. 25/11/2016 Acuerdo de la Municipalidad de Guastatoya, departamento de El Progreso.** Reglamento que Normará la Utilización de la Áreas Públicas del Municipio de Guastatoya, Departamento de El Progreso.

▶ **JM-123-2016 12/12/2016 Resolución de la Junta Monetaria.** Modifica el Anexo I, REGLA DE PARTICIPACIÓN DEL BANCO DE GUATEMALA EN EL MERCADO INSTITUCIONAL DE DIVISAS, de la Resolución JM-171-2011, y sus modificaciones, por virtud de la cual se determinó la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, en los términos que se indican.

▶ **70-2016 PUNTO SÉPTIMO. 01/09/2016 Acuerdo de la Municipalidad de Chimaltenango, departamento de Chimaltenango.** Modifica el Artículo 23 del Reglamento de Transporte Urbano de Pasajeros para la cabecera municipal de Chimaltenango, por un monto de Q.2,500.00 por unidad de transporte y se otorgará para un plazo de 5 años.

► **2-2016 07/12/2016 Resolución de la Asamblea del Consejo Económico Social de Guatemala.** Aprueba el Presupuesto del Consejo Económico y Social de Guatemala para el Ejercicio Fiscal 2017.

► **154-2016 PUNTO SEXTO. 18/10/2016 Acuerdo de la Municipalidad de Mixco, departamento de Guatemala.** Autoriza: 1. el cobro de Q.25.00 por certificación de cualquier documento o actuaciones municipales que se requieran y Q.1.00 adicional por cada hoja que conforme dicha certificación, así mismo por cada copia simple de cualquier documento o actuación municipal Q.0.50 de quetzal por cada página reproducida. 2. Revoca el cobro de la tasa de los servicios que se indican y deja con efecto los cobros que se mencionan.

► **190-2016 PUNTO CUARTO. 15/12/2016 Acuerdo de la Municipalidad de Mixco, departamento de Guatemala.** Autoriza la SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS PARA

DESARME Y CHATARRA que se encuentran en el PREDIO MUNICIPAL MINERVA ZONA ONCE DE MIXCO.

► **191-2016 PUNTO DÉCIMO PRIMERO. 16/12/2016 Acuerdo de la Municipalidad de Mixco, departamento de Guatemala.** Autoriza la exoneración del 50% sobre las multas de tránsito impuestas hasta diciembre de 2016, en tasas de Rodaje de Taxis y en vehículos consignados que se encuentren en el Predio Municipal Paralela. Esta exoneración será aplicable sólo en aquellos casos en que las multas sean canceladas en el período comprendido de 45 días calendario contados a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre I, Centro de Justicia Laboral,
8° piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2209 6473 y 2209 6474
Consultas: (PBX) 2209-6400,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO:
cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj